UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 4PM/2018

Asunción, 09 de julio de 2018

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la IAO 7.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4PM/2018 - PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE PROCESAMIENTO DE BILLETES - ID. N° 343.734**, aprobada por Resolución N° 6, Acta N° 33, de fecha 29 de mayo de 2018 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta 1

"... solicitamos a tan prestigiosa Institución Bancaria una prórroga para la apertura del mencionado llamado.
Consideramos que la actual fecha de apertura no es suficiente para poder tener toda la documentación debidamente traducida y legalizada si fuera necesario para la presentación de nuestra oferta, pues son documentos especialmente técnicos de un Sistema de alta complejidad, funcionalidad y tecnología de punta. Solicitamos un prórroga de 4 a 5 semanas a partir del próximo 5 de Julio de 2018".

Respuesta:
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta 2

"Considerando que la Licitación es Nacional, y la inversión de nuestra empresa es grande, ya que la responsabilidad de los equipos recae sobre nosotros, solicitamos considerar un anticipo del 30% en el caso de salir adjudicados".

Respuesta:
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2.

Consulta 3

"Según el documento CPM N° 152/2018 el presupuesto aprobado para esta licitación es de G. 17.730.000.000, mientras que, en el sitio web de Contrataciones, se puede visualizar de G. 12.436.821.495, estos montos son referenciales de importancia, considerando que además de los equipos del Sistema solicitado, existen gastos locales importantes (equipos de climatización, tendidos de cables, etc.) el presupuesto más cercano es de 17.730.000?".

Respuesta:
Favor remitirse al precio referencial publicado en el SICP y tener en cuenta lo establecido en el punto B. "Análisis De Los Precios Ofertados" del apartado 1. "Criterios de Evaluación (IAO 35)" de la Sección II. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del PBC.

Consulta 4

"En referencia al ítem 1.10.6 Acondicionamiento del lugar: El oferente tendrá conocimiento de las condiciones atmosféricas actuales de la Tesorería del Banco Central. Debemos interpretar que el Proveedor se encargará de proveer un sistema de refrigeración y deshumificación para todo el ambiente en donde esté instalado el sistema, en caso que las condiciones actuales no sean los requeridos en el PBC?".

Respuesta:
Tal como lo establece el PBC, en el punto 1.10.6. "Acondicionamiento del lugar": *"Correrá por cuenta*

Angel Marciano Barreto Galeano
Tesorero
Banco Central del Paraguay

LIANA CABALLERO KRAUSE
GERENTE
Gerencia de Mercados

Victor Schaerer Ruotti
UOC - BCP

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 4PM/2018

del Proveedor lo siguiente: La provisión e instalación de equipos de refrigeración y deshumidificadores para mantener el sistema en las condiciones de temperatura menor a 25°C y humedad relativa menor a 70%". Por lo que, el Proveedor deberá tomar los recaudos a fin de proveer e instalar equipos que posibiliten mantener las condiciones ambientales dentro de los rangos establecidos en el PBC.

Consulta 5

"En el ítem 1.4.1. Procesamiento de denominación: Debe permitir el procesamiento al mismo tiempo de al menos 64 denominaciones, en cuatro orientaciones diferentes. ¿Es correcta la redacción donde solicita el procesamiento de al menos 64 denominaciones?".

Respuesta:

Sí, la redacción del PBC es correcta. El objetivo es que el Sistema Integrado de Procesamiento de Billetes tenga la capacidad de reconocer distintas series de cada denominación totalizando al menos 64 combinaciones de estas. Por ejemplo, Billete de ₲. 100.000 (Serie H) y Billete de ₲. 100.000 (Serie I), son dos combinaciones de las 64 combinaciones posibles mínimas exigidas.

Consulta 6

"En el ítem 1.8.1. Servicio Post Venta, solicitamos nos faciliten la información de las horas diarias estimadas de utilización de los equipos, esta información es importante a fin de determinar los repuestos, piezas de degaste e insumos necesarios para cumplir los requerimientos".

Respuesta:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2.

Consulta 7

"Para el punto 1.4.2. Módulo de control y rechazos ("Operating Module"). Para la adaptación de software de la máquina solicitamos la aclaración específica de los años/series que la misma debe reconocer y autenticar de acuerdo a lo solicitado en el PBC".

Respuesta:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2.

Consulta 8

"En el ítem 1.5.3 Especificaciones del Sistema propuesto. Solicitamos un detalle con relación a lo siguiente: "Ciclo de vida de los otros componentes mecánicos y/o electrónicos sujetos a desgaste por el uso del Sistema". No es posible determinar el ciclo de vida de todos los componentes mecánicos y/o electrónicos, ya que el ciclo de vida está sujeto al uso del Sistema, situación en particular ajeno al fabricante. Solicitamos la revisión y/o remoción de este punto".

Respuesta:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2.

Atentamente.

Angel Marciano Barreto Baraibo
Tesorero
Banco Central del Paraguay

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia Patrimonio y Logística

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

LIANA CABALLERO KRAUSE
GERENTE
Gerencia de Mercados